ANDALUCÍA

Presidencia: **Regina Pérez**

Vicepresidencia: **Juan Francisco Rueda**

Vocalía: **Teté Álvarez**

INFORME DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ANDALUCÍA DEL IAC

En julio de 2020 se nombró **nuevo equipo presidencial** **en la Delegación Territorial de Andalucía** integrado por Reyi Pérez (presidenta), Juan Francisco Rueda (vicepresidente) y Tete Álvarez (vocal).

RESUMEN 2019- JULIO 2020

- Asamblea Anual del IAC Andalucía celebrada el 14 de diciembre de 2019 en Málaga.

- Marzo: carta a todos los ayuntamientos de capital de provincia de Andalucía y a las respectivas diputaciones solicitando encuentro para transmitirle las necesidades del sector artístico y solicitar medidas de apoyo frente a la pandemia COVID 19.

Obtención de respuesta de Ayuntamiento de Córdoba, Sevilla y Cádiz y diputación de Córdoba.

Encuentro telemático posterior con Ayuntamiento de Sevilla, Cádiz y Córdoba. Queda pendiente el encuentro con la diputación de Córdoba. Las otras provincias nunca respondieron.

- El Ayuntamiento de Sevilla solicitó a IAC un listado de posibles miembros para comisión asesora de compras y le facilitamos los nombres de los críticos de Arte socios de IAC Andalucía ya que exigían proximidad. No hay constancia de que se haya producido esta convocatoria de compra. (Nos informaron de otros lanzamientos como Banco de Proyectos para los que no hubo solicitud a las asociaciones para aportar nombres).

- Reunión con Patricia del Pozo, consejera de cultura de la Junta de Andalucía en la que el IAC solicitó que contaran con las asociaciones para aportar nombres de profesionales para las comisiones de evaluación de la convocatoria de compras y no lo aceptaron.

- Creación de la **Mesa Sectorial de Arte Contemporáneo de Andalucía** entre IAC Andalucía, UAVA, MAV y GECA.

- Reunión de la Mesa Sectorial junto a ADACE en Andalucía y Consorcio de Galerias de España en Andalucía con la idea de incorporarlas a la Mesa Sectorial. Aún no se ha firmado la adhesión.

- Convocatoria y proceso electoral para la renovación de la dirección de la delegación de IAC Andalucía.

AÑO 2020: ACCIONES EMPRENDIDAS POR EL NUEVO EQUIPO PRESIDENCIAL DEL IAC ANDALUCÍA

Julio de 2020

- Presentación del Equipo Presidencial IAC Andalucía:

Una vez María Regina Pérez Castillo fue nombrada como presidenta del IAC Andalucía, procedió a presentar a su equipo presidencial que estaría compuesto por Juan Francisco Rueda Garrote como vicepresidente, y Tete Álvarez como vocal. El nuevo equipo envió un email a todos los socios presentándose, contándoles cuáles serían nuestras líneas de actuación, así como ofreciéndoles nuestra disposición y trabajo.

- Carta a Berta González de Vega:

Ante el desafortunado comentario que Berta Gonzalez de Vega, asesora de la concejala de Cultura del Ayto. de Málaga, hizo en el mes de julio de 2020 en una de sus redes sociales sobre la posibilidad de ayudar a las galerías de arte malagueñas y las consecuentes quejas que este comentario generó en algunos de nuestros socios, el IAC Andalucía decidió remitirle, así como a la directora de área, la Sra. Susana Martín y a la concejala de cultura del Ayuntamiento de Málaga, la Sra. Noelia Losada, una carta en la que se expresase nuestro descontento, ofreciéndoles posibles vías de comunicación.

Agosto de 2020

- El socio **Carlos F. López Abadín** es elegido en el mes de julio vocal de la mesa sectorial territorial. Su candidatura fue la única que se presentó, y, por tanto, se convirtió directamente en el vocal de la mesa sectorial de IAC Andalucía. Fue anunciado a todos los socios del IAC Andalucía y a Madrid.

Septiembre de 2020

- Con respecto al **concurso público para la Dirección de Artes Visuales de la Junta de Andalucía**, mantenemos actualmente un diálogo con el socio Sema D 'Acosta Balbín. Sema D 'Acosta ha sido uno de los postulantes a este concurso, que ha quedado desierto porque el comité de selección decidió que ninguno de los proyectos cumplía las expectativas deseadas (en palabras de la señora Patricia del Pozo, Consejera de Cultura de la Junta). Además, este proceso ha estado salpicado de lo que podríamos catalogar como "irregularidades éticas". Las principales son que el concurso se arma sobre un despido improcedente como es el de Rafael Doctor del CAF (Almería). Este fue despedido, que no cesado (los responsables públicos que han sido elegidos "a dedo" son cesados, pero los responsables públicos que han ganado su plaza en concurso son despedidos). Sobre el despido de Doctor, se organiza un nuevo concurso en el que no participan voces externas que puedan orientar, desde un punto de vista objetivo, la elección del nuevo/a director/a.

La postura del IAC al respecto es clara: nuestro socio ha participado en un concurso que no presentaba ni claridad ni garantías, que, además, se construyó sobre el despido improcedente de un profesional, y, por lo tanto, no cumple, en absoluto, con el Código de las Buenas Prácticas. Por ello, el IAC no puede amparar las peticiones del socio Sema D 'Acosta. Si apoyásemos su causa, estaríamos validando un concurso en el que no existen voces objetivas y basado en el despedido improcedente de Rafael Doctor, sobre el que IAC y otras organizaciones profesionales de España se pronunciaron críticamente en su momento.

El equipo presidencial del IAC Andalucía tomó la determinación de solicitar a la señora Patricia del Pozo la apertura de un concurso para cubrir dicho puesto de dirección que respetase las buenas prácticas.